

Minuta de Comunicación N° 552/2012.-

Sunchales, 29 de agosto de 2011.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 5 0 0 / 2 0 1 1.-

VISTO:

La reunión mantenida con integrantes de la Comisión Vecinal del Barrio Cooperativo en donde manifestaron su preocupación por distintas situaciones que acontecen en su barrio, y;

CONSIDERANDO:

Que si bien la resolución de estas solicitudes es competencia del Departamento Ejecutivo Municipal, este Cuerpo Deliberativo no es ajeno a las problemáticas que aquejan a los diferentes barrios de nuestra ciudad;

Que la Av. Mariano Moreno, arteria principal de circulación de esta zona, requiere de distintas mejoras para hacer más seguro el intenso tránsito que habitualmente tiene, principalmente entre calles Richieri y Dentesano Bis;

Que se considera de vital importancia mejorar la iluminación de esta arteria, colocando nuevas luminarias y/o modificando las existentes, habida cuenta que en muchos lugares, el espeso follaje de los árboles disminuye la visibilidad;

Que se ha deteriorado la pintura en los cordones de esta calle, mediante la cual quedaba claramente demarcada la prohibición de estacionamiento en una de sus manos;

Que es necesario reforzar la presencia de inspectores de tránsito en esta zona, imprescindible para mantener el orden y el respeto por las normas básicas de circulación, así como también de estacionamiento;

Que sería conveniente realizar arreglos en el acceso a la Sede Vecinal sobre Av. Moreno, facilitando el estacionamiento de los vehículos de las personas que asisten a las numerosas actividades que se realizan en dicho salón;

Que la solución a los problemas e inquietudes planteadas contribuiría a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 5 0 0 / 2 0 1 1.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal evalúe llevar adelan-

te acciones necesarias para resolver los inconvenientes planteados por la Comisión Vecinal del Barrio Cooperativo, detectados en la Avenida Mariano Moreno, entre calles Richieri y Dentesano Bis:

- Mejorar la iluminación de esta arteria, colocando nuevas luminarias y/o modificando las existentes;
- Pintar nuevamente los cordones de esta Avenida, en donde existe la prohibición de estacionar;
- Determinar una mayor frecuencia en esta zona, de los habituales controles de tránsito que realizan los Inspectores Municipales;
- Evaluar la factibilidad de mejorar el acceso al playón de estacionamiento que la Sede Vecinal tiene sobre la Avenida Moreno.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil once.-